

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones de dotación tecnológica para el desarrollo de la competencia digital educativa en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo al balance de las principales actuaciones de fomento del empleo llevadas a cabo por la Junta de Andalucía durante 2023**
- ▶ **Declaración institucional de apoyo al sector agroalimentario de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo de toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 13 de febrero de 2024**
- ▶ **Acuerdo sobre la propuesta para reducir los índices de rendimiento neto de las actividades agrarias con descenso de producción por causas excepcionales**
- ▶ **Acuerdo sobre las ayudas por la paralización temporal de la actividad de los mariscadores a pie dedicados a la captura de la coquina en el Golfo de Cádiz**
- ▶ **Acuerdo sobre el inicio de la formulación de los planes de Mejora de la Calidad del Aire en cinco zonas industriales de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre la puesta en marcha de la ‘Hoja de ruta del hidrógeno verde en Andalucía’**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones de recuperación ambiental en la zona minera de ‘Barranco de la Higuera’ en Alcaracejos (Córdoba)**
- ▶ **Acuerdo relativo a la convocatoria para 2024 de subvenciones destinadas a proyectos que fomenten la igualdad y la prevención de la violencia de género**
- ▶ **Acuerdo para regular el procedimiento especial de actuación de la Inspección de Trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo sobre la participación de Andalucía en el Comité Europeo de las Regiones y la aprobación del dictamen ‘El Pacto Verde europeo y la salud’**
- ▶ **Acuerdo relativo al balance de actuaciones de las oficinas de la Junta de Andalucía en Madrid y Barcelona durante el año 2023**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación de los planes directores de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y del Plan de la Red Especial**
- ▶ **Acuerdo sobre la enajenación directa a la Diputación de Jaén de bienes inmuebles de la Agencia IDEA en el Parque Tecnológico Geolit de Mengíbar**
- ▶ **Nombramientos**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

La Junta destina más de 206 millones de euros a la dotación tecnológica de las aulas andaluzas

Esta inversión permitirá adquirir casi 65.000 portátiles y la creación de más 50.300 aulas digitales en más de 3.700 centros docentes

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones destinadas a la dotación tecnológica que está llevando a cabo el Gobierno andaluz a través de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el desarrollo de la competencia digital en las aulas andaluzas y que suponen una inversión global de 206,4 millones de euros.

En concreto, serán 32,3 millones de euros para adquirir, al menos, 64.980 dispositivos móviles destinados al alumnado en situación de vulnerabilidad, que permitirá la continuidad de su proceso educativo en situaciones de educación presencial, a distancia y mixta. Por otra parte, en el ámbito de la transformación de espacios educativos y con objeto de mejorar el equipamiento tecnológico y digital de las aulas de los centros docentes, el Gobierno andaluz destinará 174,1 millones de euros para la instalación o actualización de, al menos, 50.361 aulas digitales interactivas (ADI) para la enseñanza y el aprendizaje en más de 3.700 centros docentes.

Con esta actuación se pretende generalizar en las aulas la posibilidad de contar con los medios suficientes para la enseñanza con medios digitales en cualquier modalidad: presencial, a distancia y mixta. Estas dotaciones, junto con la de los dispositivos, mejorarán las condiciones y recursos disponibles en los centros a la hora de diseñar su Plan Digital de Centro.

Serán aulas digitales de cinco tipologías: básica (que consta de un panel digital fijo); móvil (con un panel digital móvil); para producción audiovisual (con panel digital, ordenador de sobremesa y equipo de grabación); *steam*, para el desarrollo de robótica, el pensamiento computacional y la investigación aeroespacial (que cuentan con panel digital, ordenador de sobremesa, impresora 3D y kits de robótica y aeroespacial); y taller de radio, para la puesta en funcionamiento de un taller de radio en el centro (que consta de panel digital, ordenador de sobremesa, mesa de mezclas, micrófonos y auriculares).

Estas actuaciones se enmarcan en el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu con el objetivo de avanzar y mejorar en la digitalización de la educación, tanto en lo relativo a medios tecnológicos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

disponibles por parte de la comunidad educativa, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cuentan con financiación de la Unión Europea a través de los fondos Next Generation UE y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), cuya finalidad es apoyar la inversión y las reformas en los Estados miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente tras la pandemia de Covid-19, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

La Junta movilizó más de 1.600 millones en 2023 para fomentar el tejido productivo y el empleo

Activó 29 acciones que llegaron a casi 251.000 empresas, entidades públicas y privadas, autónomos y colectivos de desempleados

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance de las medidas de fomento destinadas al tejido productivo y el empleo del año 2023 presentado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y que han supuesto la puesta a disposición de 1.620,4 millones de euros para poner en marcha 29 actuaciones distintas. En total, se cifra en 250.951 los beneficiarios de estas medidas, entre pymes, autónomos, entidades públicas, entidades privadas, asociaciones y personas en situación de desempleo de distintos colectivos.

Entre las actuaciones con mayor impacto citadas en el balance, se encuentran las ayudas para sufragar el sobrecoste energético en 2022 de pymes y autónomos, incentivos que llegaron a más de 30.000 beneficiarios, de los que 13.144 eran trabajadores autónomos, y que alcanzaron un gasto de 203,5 millones de euros. Igualmente, destacan los incentivos a la generación del empleo estable para empresas y autónomos, que alcanzaron las 74.441 ayudas por un importe de 232,69 millones de euros. De estos incentivos, 22.794 supusieron la contratación de jóvenes con 81 millones de euros en ayudas; y 30.927 fueron para contrataciones de mujeres por 92,68 millones de euros.

Otro programa relevante por su envergadura presupuestaria ha sido la iniciativa T-Acompañamos, desarrollada por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), que incluye proyectos integrales de formación, orientación e inserción laboral para colectivos vulnerables con un presupuesto inicial de 65 millones de euros que se fue incrementando hasta los 202 millones de euros debido a la elevada demanda de solicitudes. Finalmente, este programa va a permitir la puesta en marcha de 334 proyectos de entidades que van a beneficiar a 44.246 desempleados de colectivos vulnerables durante 18 meses. Se prevé que, como mínimo, 18.000 personas encuentren un empleo, ya que incluye un objetivo de inserción del 40% de los participantes.

En el ámbito de los colectivos vulnerables, también destacan las subvenciones para la inserción de personas con discapacidad de los Centros Especiales de Empleo (CEE) y de empresas ordinarias, cuyo presupuesto fue igualmente ampliado y finalmente se concedieron 88,5 millones de euros para respaldar el empleo de 20.673 beneficiarios



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

en los 331 centros inscritos en Andalucía. Asimismo, se incluyen en el balance las ayudas para la integración sociolaboral de colectivos en situación de exclusión social a través de empresas de inserción, con 1,44 millones de euros que han beneficiado a 17 entidades y 130 personas.

Mención especial tienen también las distintas líneas de ayudas puestas en marcha financiadas con fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), entre las que se encuentran el 'Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas' (34,79 millones de euros concedidos que han permitido la formalización de 658 contratos en prácticas en las administraciones de jóvenes desempleados); el 'Programa Investigo' (45,69 millones de euros para 682 contratos de jóvenes menores de 30 años en iniciativas de investigación e innovación); 'Nuevos proyectos territoriales para el Reequilibrio y la Equidad. Emprendimiento y microempresas', dirigidos a fomentar el mantenimiento del empleo en microempresas, autónomos y empresas de economía social (8,5 millones y 1.909 personas beneficiadas); la iniciativa denominada 'Transición del trabajo autónomo y de la economía social hacia una economía verde y digital' (39,3 millones de euros y 8.730 trabajadores autónomos y de cooperativas); el programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (16,8 millones de euros y 6.347 beneficiarias); y el Programa de 'Proyectos Territoriales para el Reequilibrio y la Equidad Colectivos Vulnerables' (con 47,2 millones de euros, 164 entidades y 21.345 personas atendidas).

En cuanto a las ayudas dirigidas a los autónomos, además de la Cuota Cero que se puso en marcha este año, en 2023 se ha desarrollado otra convocatoria de incentivos al inicio de actividad, con un presupuesto que ha sido ampliado en dos ocasiones hasta alcanzar los 44,7 millones de euros para 24.161 solicitudes. Además, se han tramitado y pagado las solicitudes presentadas durante 2022 del programa 'Tarifa Plana', con un gasto de 10,67 millones de euros.

Para el sector de la Economía Social, el informe recoge varias medidas que en conjunto suman cerca de 7,2 millones de euros, como la línea de 'Asociacionismo del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social' para colaborar en la financiación de los gastos de funcionamiento, organización y gestión de las principales entidades asociativas, con un importe de 1,8 millones de euros; los incentivos dirigidos a la promoción de empleo estable en estas entidades, con 3,3 millones de euros y 211 proyectos subvencionados; o el 'Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social' para impulsar el emprendimiento en este tipo de empresas, que ha contado con 2,09 millones de euros.

En el marco del comercio y la artesanía, las ayudas para la modernización de las pymes financiadas con fondos MRR también tuvieron una ampliación de su presupuesto inicial, alcanzando los 15,52 millones de euros para 603 entidades (559 Pymes y 44



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

asociaciones de comerciantes). Completan este apartado los incentivos para el impulso del asociacionismo comercial y artesano (1,72 millones de euros concedidos y 83 asociaciones beneficiadas); y las subvenciones destinadas a ayuntamientos para impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía, con 73 ayuntamientos acogidos y una inversión pública de 1,38 millones de euros.

El informe destaca asimismo actuaciones de Formación Profesional para el Empleo de un amplio alcance, como el Programa de Empleo y Formación en colaboración con entidades locales y sin ánimo de lucro, cuya buena acogida entre las entidades de las administraciones locales y las entidades sin ánimo de lucro motivó que casi se duplicase el presupuesto inicial, alcanzando cerca de 180 millones de euros para 434 proyectos, 1.040 acciones formativas con contratos de formación en alternancia para 6.576 alumnos.

Completan este apartado las subvenciones a entidades locales para la realización de acciones formativas para desempleados de difícil inserción laboral (17 millones de euros y 122 ayuntamientos participantes); las ayudas a entidades privadas de los programas formativos con compromiso de contratación (28 entidades y 2,18 millones euros); o las becas y ayudas para asistencia a acciones de formación en concepto de transporte, manutención, alojamiento y cuidado de menores, además por asistencia en el caso de personas con discapacidad (5 millones de euros).

Por último, también se incluyen otras medidas como las ayudas destinadas a mejorar la seguridad laboral dirigidas a pymes y autónomos (2,8 millones y 274 beneficiarios); las ayudas al fomento de la conciliación (1,95 millones y 271 beneficiarios); o el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES) que gestiona el SAE para ofrecer prácticas en empresas a desempleados, con 18,6 millones de euros y 8.671 prácticas financiadas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

El Consejo de Gobierno aprueba una declaración institucional en apoyo al sector agrario andaluz

Recoge las alegaciones al Pepac consensuadas en la Mesa de Interlocución y las demandas de los agricultores y ganaderos

El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional en la que pone de manifiesto su apoyo al sector agrario andaluz ante la complicada situación de rentabilidad que registran sus explotaciones agrarias y que se ha visto agravada por la entrada en vigor en 2023 de una profunda reforma de la PAC, con una reducción en su presupuesto y mayores exigencias medioambientales.

El Gobierno andaluz comparte las preocupaciones de los agricultores y ganaderos de la comunidad autónoma y valora el alto grado de interlocución, que ha posibilitado que, un año más, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, las organizaciones agrarias Asaja, COAG y UPA, así como Cooperativas-Agroalimentarias de Andalucía presenten alegaciones conjuntas al Plan Estratégico de la Política Agraria Común (Pepac) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Texto íntegro de la Declaración institucional de apoyo al sector agroalimentario

El sector agroalimentario es fundamental en Andalucía, contribuyendo de manera decisiva a su economía y a la creación de empleo, suponiendo el 13% del valor añadido bruto y el 10% del empleo de nuestra comunidad autónoma. Además, tiene gran importancia en el equilibrio territorial, contribuyendo a fijar población en las zonas rurales, dinamizando la actividad económica en estos municipios, en la protección del medio ambiente, en sus paisajes y en sus tradiciones y cultura.

Desde 2020, el sector agroalimentario ha visto afectada su rentabilidad como consecuencia de una serie de crisis motivadas por la Covid-19, los conflictos bélicos en Ucrania y Oriente Próximo o la grave sequía que padecemos en nuestro territorio desde 2018 que han provocado una subida de los costes de producción en más de un 100% en algunos sectores.

Desde el Gobierno de Andalucía se han puesto en marcha un amplio conjunto de medidas para apoyar al sector en estos momentos difíciles, como la puesta en funcionamiento de ayudas directas a los sectores más afectados en el ámbito del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía y con financiación autónoma, ayudas a



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

inversiones de infraestructura hídrica y en las explotaciones para afrontar la sequía o instrumentos para facilitar la liquidez en el sector. Asimismo, se ha demandado a las instituciones comunitarias y al Gobierno central actuaciones para afrontar este escenario, como la habilitación de la reserva de crisis de la Política Agraria Comunitaria (PAC) y otras medidas excepcionales para responder a estas complejas y difíciles circunstancias.

Esta complicada situación de la rentabilidad de las explotaciones agrarias se ha visto agravada por la entrada en vigor en 2023 de una profunda reforma de la PAC, con una reducción en su presupuesto al mismo tiempo que se incrementan las exigencias, y la puesta en marcha de una serie de planes y estrategias europeas que no responden a la realidad del sector agroalimentario andaluz.

El Gobierno de Andalucía ha venido solicitando desde 2019 al Gobierno central un cambio de rumbo en el diseño de las estrategias y políticas, a nivel nacional y europeo, que inciden sobre el sector agrario, con el objeto de que se adapten a la realidad de los diversos sistemas agrarios andaluces, respondiendo a los importantes retos de futuro que afrontan, y que ayuden a la mejora de su competitividad, así como de su sostenibilidad medioambiental, social y económica.

Nuestras propuestas han sido siempre consensuadas con representantes del sector agrario a través de sus organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agroalimentarias, con los que se han firmado varios documentos de posicionamiento conjunto sobre la reforma de la PAC y la necesidad de modificar el modelo de aplicación de esta política en España a través del llamado Plan Estratégico de la PAC (PEPAC). Fruto de esta unión y consenso se consiguieron algunos cambios sobre el modelo implementado en España inicialmente propuesto desde el Gobierno central, pero que han sido claramente insuficientes. Igualmente han sido escasos los avances a nivel europeo en estos últimos años, incluida la reciente Presidencia española.

En el presente momento, en que se pone de manifiesto el amplio descontento de agricultores y ganaderos sobre la evolución de dichas estrategias y políticas, desde el Gobierno de Andalucía volvemos a señalar la necesidad de que estas políticas deben responder, por las características específicas de este sector, a los siguientes principios:

- Estabilidad. Los requisitos, así como los apoyos a la agricultura y la ganadería no pueden verse sometidos a continuos cambios en el tiempo. Igualmente, los mecanismos de apoyo a la renta no pueden sufrir variaciones drásticas que pongan en peligro la viabilidad de las explotaciones.
- Aplicación de la ciencia. Las políticas sobre los insumos y las prácticas agrarias deben basarse en evidencias científicas y técnicas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- Análisis del impacto socioeconómico, a nivel territorial y sectorial, mediante estudios que examinen el impacto de las estrategias y las políticas.
- Introducción gradual de los cambios en las políticas. Deben preverse los necesarios períodos de transición que permitan la investigación, innovación, transferencia de tecnología, formación y puesta a punto de los servicios de asesoramiento necesarios.
- Competencia leal con terceros países: Los requisitos medioambientales, sociales, sanitarios y de bienestar animal exigidos a los productores de la UE también tienen que aplicarse a los de países terceros.
- Regulación de la cadena de valor agroalimentaria. El sector agrario se caracteriza por su atomización frente a otros eslabones de la cadena, lo que precisa de políticas que permitan un adecuado reparto del valor a lo largo de la misma. Así se reconoce en el Tratado de Funcionamiento de la UE.
- Estabilización de los mercados. El sector agrario presenta unas características diferenciales frente a otros sectores, como el carácter perecedero de sus productos o la dependencia de las condiciones climatológicas que hacen preciso que se apliquen instrumentos para su estabilización en momentos de crisis.
- Flexibilidad en la aplicación. Los sistemas agrarios son muy diversos, así como variables en el tiempo, por lo que las políticas deben contemplar las flexibilidades necesarias.
- Simplificación. Los procedimientos administrativos deben ser ágiles y sencillos.
- Adaptación al cambio climático y, de manera especial, al aumento de la temperatura y los cambios en los patrones de precipitación: A través de instrumentos que permitan afrontar crisis en el sector agrario como la actual sequía. En este sentido, es de destacar la importancia del regadío.

A partir de estos principios, son necesarias las siguientes actuaciones:

- Adaptación de la Política Agraria Comunitaria (PAC). Andalucía considera que la última reforma de la PAC no ha abordado adecuadamente los problemas del sector agrario y sus retos de futuro, por lo que es necesario introducir modificaciones en esta política.
- La parte de la PAC que sin duda muestra más deficiencias en su diseño es la gestión de los mercados. Resulta necesario reformar los mecanismos de gestión pública en momentos de crisis, así como las posibilidades de autorregulación del sector, fortaleciendo las organizaciones de productores y las interprofesionales. Esta reforma



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

es necesaria para asegurar unos precios relativamente estables a productores y consumidores.

- La PAC debe centrarse en la regulación y apoyo al sector agroalimentario. En las últimas reformas se han introducido actuaciones de tipo medioambiental, de sanidad, de bienestar animal o de apoyo global a zonas rurales, que consideramos necesarias pero que deben abordarse con presupuesto de otras políticas, como la regional. Con un presupuesto menguante en términos reales, la PAC no puede acoger nuevos objetivos.
- Actualización de los apoyos a los agricultores. Las ayudas directas a la renta de los agricultores y ganaderos no se han actualizado con los datos de inflación desde la década de los 90, lo que supone una importante reducción de apoyos en términos reales. Estos apoyos son fundamentales para mantener el modelo agrario europeo, ya que la renta del sector agrario europeo está muy por debajo del de otros sectores económicos.
- Simplificación real, tanto de los requisitos exigidos a agricultores y ganaderos, como de los procedimientos de gestión y control.
- Adaptación del Pacto Verde Europeo y de la estrategia de la granja a la mesa, así como de su normativa de desarrollo en progreso. El Gobierno de Andalucía apoya el avance en la sostenibilidad del sector agrario, pero las estrategias deben basarse en datos científicos, en estudios de impacto socioeconómico que analicen su viabilidad, en la existencia de técnicas alternativas de producción y en los necesarios períodos de transición para permitir la adaptación de los sectores a los nuevos requisitos.
- Modificación de la política comercial de la Unión Europea, introduciendo cláusulas espejo en los acuerdos comerciales, de manera que los productos agroalimentarios de terceros países cumplan los requisitos medioambientales y sociales exigidos en la UE.
- Establecimiento de estrategias orientadas a apoyar a aquellas regiones de la Unión Europea más afectadas por los efectos del cambio climático, como pueden ser los episodios de sequía.
- Reforzamiento de los mecanismos de control sanitarios y de contingentes arancelarios y de la transparencia en las fronteras de la Unión Europea.
- Activación de la reserva de crisis de la PAC para atender las explotaciones más afectadas por la situación de sequía agronómica e hidrológica.
- Con ocasión de las crisis motivadas por la Covid-19 y por la guerra de Ucrania, se introdujo en la PAC una nueva medida para compensar a las explotaciones agrarias e



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

instalaciones de agroindustria gravemente afectadas por dichas crisis. Solicitamos una medida similar para apoyar a explotaciones e instalaciones afectadas por la grave situación de sequía.

- Modificación del Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC). La reforma de la PAC de 2021 ha introducido un nuevo modelo de gobernanza que concede más subsidiariedad a los estados miembros para diseñar las intervenciones de la política agraria. El Plan de España fue adoptado con la oposición de la Junta de Andalucía y del sector agrario andaluz, dado que supone fuertes pérdidas en el apoyo a la renta de las explotaciones agrarias en las zonas más productivas de Andalucía e introduce requisitos que no se adoptan a nuestros sistemas agrarios. Por ello, volvemos a insistir en la necesidad de:

- Introducir modificaciones en el modelo regional de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, dado que algunas comarcas agrarias andaluzas han quedado encuadradas en regiones que no corresponden a su estructura productiva.
- Una nueva definición de los tipos de superficies de los ecorregímenes, que reflejen adecuadamente la diversidad de la agricultura española, y se basen en criterios con una base técnica y científica.
- Una flexibilización de los requisitos exigidos para la percepción de las ayudas, especialmente de la figura de agricultor activo, la condicionalidad reforzada y los ecorregímenes, que permita adaptarlos a la diversidad territorial y sectorial, y a las actuales condiciones de sequía.
- La eliminación de los requisitos y procedimientos administrativos que van más allá de las exigencias normativas de la UE, como el cuaderno digital de explotación.

- Revisión de las estrategias medioambientales de España y su normativa de desarrollo, que inciden en el sector agrario, con el objeto de que las nuevas exigencias tengan un fundamento científico, sean viables técnica, social y económicamente y se introduzcan con unos períodos de adaptación suficientes.

- Reforzamiento del sistema de aseguramiento a las producciones agrarias, teniendo en cuenta los efectos del cambio climático.

- Apoyo a las producciones más afectadas por la sequía agronómica e hidrológica.

- Reforzamiento de la gestión del agua, con un apoyo decidido a la mejora de la eficiencia de los regadíos, la creación de infraestructuras que permitan afrontar la mayor variabilidad temporal por el cambio climático y el aprovechamiento de aguas regeneradas y desaladas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El Gobierno de Andalucía considera que estas actuaciones permitirán reforzar la sostenibilidad y competitividad del sector agroalimentario, permitiéndole afrontar los importantes retos futuros y contribuyendo así a fortalecer la seguridad alimentaria y la generación de riqueza y empleo en nuestra comunidad, acciones que deben implementarse en estrecha colaboración con el sector, con el que manifestamos nuestra intención de seguir trabajando de manera consensuada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

Finalizada un mes antes de lo previsto la obra para mejorar la calidad del agua en La Viñuela

Los embalses andaluces se encuentran al 23,35% de su capacidad al subir 191 hm³ en una semana y alcanzar un total de 2.794 hm³

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la finalización, un mes antes de lo previsto, de las obras de emergencia ejecutadas para la mejora de los parámetros de calidad del agua de abastecimiento en el embalse de La Viñuela (Málaga). Esta obra, para la que estaba prevista su finalización al final del mes de marzo, tras un plazo de ejecución de ocho meses, ha contado con un presupuesto de más de 708.000 euros.

El Gobierno andaluz, que incluyó estas obras en el tercer decreto de sequía que está ejecutando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural; permite mejorar la calidad del agua en el suministro a las poblaciones de Almáchar, Benamargosa, El Borge, Comares, Cútar, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Totalán, Algarrobo, Torrox y Nerja.

La intervención de emergencia realizada en el embalse de La Viñuela ha consistido en la implementación de una captación flotante de agua en el vaso del embalse, así como en la ejecución de un impulso mediante bombeo hasta la toma intermedia de la torre de toma. Estas infraestructuras hídricas permiten aportar aguas desde otras cotas menos afectadas por el deterioro de la calidad.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento del informe del último episodio de precipitaciones en las cuencas intracomunitarias, así como de la evolución de la situación de sequía en Andalucía. Según recogen sendos documentos, las precipitaciones han tenido lugar, principalmente, en las provincias de Huelva y Cádiz registrándose también precipitaciones importantes en la cuenca del río Guadiaro, en la provincia de Málaga. Destacan los 358 litros por metro cuadrado (l/m²) registrados en Grazalema (Cádiz), habiéndose producido precipitaciones entre 100 y 150 l/m² en un total de diez estaciones meteorológicas de las tres provincias.

Las precipitaciones han supuesto un incremento de las reservas embalsadas de 21 hectómetros cúbicos en la provincia de Huelva y 19,7 en los embalses de la provincia de Cádiz. En la provincia de Málaga, el aumento de las reservas en las presas ha sido de 1,1 hm³, mientras que, en la provincia de Granada, el aumento de volumen embalsado apenas ha alcanzado 0,6 hm³. En la provincia de Almería no se han registrado aportaciones a los embalses procedentes de las precipitaciones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Así, después de las últimas lluvias, los embalses andaluces almacenan 2.794 hm³ y se encuentran al 23,35% de su capacidad total de almacenamiento al experimentar un aumento de 191 hm³ (+1,60%) en la última semana. En comparación con los registros de hace un año, este volumen de agua embalsada supone una reducción de 785 hm³.

Por cuencas, la del Guadalquivir alcanza los 1.869 hm³ (23,28% de su capacidad total) al sumar 149 hm³ (+1,86%). Respecto a la misma semana de 2023, esta cantidad supone 188 hm³ de agua menos. En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluces, el volumen de los recursos se incrementa hasta los 217 hm³ (18,78%) tras un aumento de 4 hm³ (+0,35%). Esta cantidad total supone 234 hm³ menos que hace un año.

En la demarcación Guadalete-Barbate, por su parte, se registra un aumento de 17 hm³ (+1,03%) hasta los 257 hm³ (15,53%). Por tanto, se observa una reducción de 240 hm³ en comparación con el agua de los embalses gaditanos en las mismas fechas de 2023. Por último, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se encuentra al 40,45% de su capacidad al contar con 451 hm³ de agua embalsada. Estos recursos suponen un aumento en una semana de 21 hm³ (+1,88%). Hace justo un año había 123 hm³ más que en la actualidad, con unos recursos almacenados de 574 hm³.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

Andalucía pide una reducción general del 50% al IRPF del campo por sequía y aumento de costes

Esta reducción general se eleva al 75% para la ganadería e incluye reducciones adicionales para sectores especialmente afectados

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la solicitud realizada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación -órgano encargado de dar traslado de la misma al Ministerio de Hacienda- para la reducción de los índices de rendimiento neto (módulos) en el régimen de estimación objetiva del IRPF aplicables a las actividades agrarias que sufrieron fuertes descensos en sus rendimientos por causas excepcionales en 2023.

En la propuesta del Gobierno andaluz se recoge la petición de reducir de forma generalizada un 50% este índice de rendimiento (IRPF) para todos los sectores agrícolas de Andalucía, afectados gravemente por la situación de durísima sequía existente, incrementándose hasta el 75% para los profesionales andaluces de la ganadería, y al 80% en el caso de bovino de leche y carne, ovino y caprino de leche y carne, porcino de carne, avicultura y cunicultura, así como del 100% para la apicultura. Esta petición ha sido consensuada con los miembros de la Mesa de Interlocución: Asaja, COAG, UPA y Cooperativas-Agroalimentarios de Andalucía.

El Gobierno andaluz ha basado esta propuesta en las pérdidas cifradas en el 42% que, de forma generalizada, ha sufrido el sector agrícola andaluz debido a los elevados costes de producción, que han llegado a superar el 115% debido al aumento de la electricidad, fertilizantes o alimentación en el ganado, la alta inflación y, por supuesto, el conflicto armado en Ucrania.

A esta propuesta generalizada se suman otras rebajas concretas atendiendo a cada sector y cada causa específica del recorte de rentabilidad, llegando a cifras de reducción entre el 60% y el 100%. Por último, se formularán peticiones adicionales de reducción para determinados provincias y cultivos que han registrado en 2023 causas concretas, plagas o adversidades climáticas según se recogen en los datos de las delegaciones territoriales, con disminuciones sobre estos índices de rendimiento netos que oscilarán entre el 65% y el 95%.

La Junta de Andalucía ha solicitado además al Ministerio reducciones añadidas para sectores que han sufrido situaciones particulares extraordinarias durante 2023 que han afectado a su rentabilidad, como son el arroz y otros cereales, cítricos, frutos secos,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

olivar, uva de mesa, planta ornamental, flor cortada, algodón, ganadería y apicultura. De igual modo, ha solicitado para la apicultura una reducción de módulos del 100% al existir una distorsión del mercado por la entrada de miel procedente de terceros países, los efectos de la sequía y de enfermedades que ponen al sector en una situación complicada.

Tras el importante aumento del precio de las materias primas utilizadas para la alimentación del ganado, acusadas aún más por el conflicto bélico de Ucrania, que incrementó el precio de los cereales y piensos elaborados, y tras la situación de sequía, que no ha hecho más que incrementar la dependencia a este tipo de pienso elaborado al no haber pasto natural, el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Agricultura, ha acordado solicitar una reducción adicional del 5% para el bovino, ovino, porcino, avicultura y cunicultura, lo que llevaría a una reducción total de un 80% tras sumarse al 75% solicitado de forma general para la ganadería.

La reducción total propuesta por la Junta de Andalucía para los cereales y leguminosas es del 75%, tras solicitar una reducción adicional del 25%, debido a la reducción del rendimiento de estos cultivos por la ausencia de precipitaciones. El índice propuesto sería de 0,07 para cereales y leguminosas y 0,08 para oleaginosas, en lugar de 0,26 y 0,32, respectivamente. Especial atención merece también el arroz, que en 2023 ha sufrido un drástico descenso de la superficie sembrada debido a la poca agua embalsada en la cuenca del Guadalquivir, cultivo para el que se propone un índice del 0,08, en lugar de 0,32. La Junta de Andalucía también solicita una reducción total del 75% para el sector de la flor cortada y las plantas ornamentales, que han sufrido pérdidas importantes debido a episodios de borrascas, con un índice propuesto de 0,08, en lugar de 0,32.

Para el resto de los sectores para los que la Junta de Andalucía solicita una rebaja de módulos adicional al 50% generalizado propuesto para los sectores agrícolas (cítricos, olivar, uva de mesa con y sin Denominación de Origen, así como algodón), la petición total es de una reducción de los índices de rendimiento neto del IRPF del 60%. En el caso de los frutos secos, la reducción adicional solicitada es del 20%, por lo que la disminución total será del 70%, debido a las heladas de primavera, altas temperaturas y proliferación de fúngicas que afectaron tras las lluvias de junio, proponiendo pasar de un índice de 0,26 a 0,08. El índice propuesto para los cítricos y el olivar es del 0,10, en lugar de 0,26, mientras que se solicita bajar del 0,26 y del 0,32 al 0,10 y al 0,13 para la uva de vino de mesa sin y con denominación de origen. Se suma la solicitud de bajar al 0,15, del 0,37 normal, al cultivo del algodón.

El informe de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural recoge también la posibilidad de plantear situaciones particulares en determinados cultivos y municipios de Andalucía que, por su especial situación, cuentan con un tratamiento



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

específico y una solicitud de rebaja de módulos aún mayor. En concreto, se tratará de localidades donde al menos el 30% del rendimiento a nivel municipal se ha visto afectado por diversas razones que han repercutido en la rentabilidad de sus explotaciones en 2023.

En estos casos, la Junta de Andalucía formulará peticiones adicionales de reducción del índice de rendimiento neto que oscilarán entre el 65% y 95%, según los datos de las estadísticas agrarias y de informes elaborados por las delegaciones territoriales de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en las diferentes provincias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

La Junta paga ayudas por la veda a 161 mariscadores de coquinas en el Golfo de Cádiz

La medida, dotada con 347.760 euros, apoya a los profesionales tras el segundo paro para la regeneración del caladero en 2023

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del pago de las ayudas de la última convocatoria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de apoyo a los mariscadores a pie que se dedican a la captura de la coquina (*Donax trunculus*) en el Golfo de Cádiz. En concreto, un total de 161 profesionales se beneficiarán de un montante total de 347.760 euros en ayudas tras el segundo periodo de veda para la regeneración del caladero que tuvo lugar entre el 3 de octubre y el 11 de diciembre del pasado año 2023.

Este paro vivido en todo el Golfo de Cádiz se enmarca en las directrices del Plan de Gestión para la coquina en la margen atlántica andaluza, a través del que se buscan alcanzar niveles de rendimiento máximo sostenible sobre un modelo de explotación respetuoso con el ecosistema. De hecho, el marisqueo de la coquina cuenta con un periodo anual de veda, entre el 1 de mayo y el 30 de junio, aunque está establecido que puedan añadirse periodos adicionales de paralización temporal de la actividad marisquera en función de la evolución de la pesquería en cada campaña.

La coquina representa un recurso marisquero de alta importancia y arraigo socioeconómico y gastronómico en el caladero del Golfo de Cádiz. Su captura se realiza de forma exclusiva por mariscadores profesionales a pie, con sus correspondientes artes específicas, y por un pequeño número de embarcaciones marisqueras autorizadas para el uso del rastro remolcado en las provincias de Huelva y Cádiz.

Este bivalvo es una especie de vida corta y crecimiento rápido que, al igual que otras muchas especies de características similares, depende altamente de las fluctuaciones de las variables ambientales, así como del nivel de presión marisquera que se ejerza, por lo que las vedas se convierten en una necesidad para garantizar el futuro del caladero y de su actividad marisquera.

Así, las ayudas concedidas por el Gobierno andaluz suponen un respaldo para la continuidad de la propia actividad pesquera de la coquina en el Golfo de Cádiz y su importancia desde el punto de vista económico y social, garantizando el mantenimiento de las empresas y del empleo vinculados al sector, donde este producto cuenta con una alta valoración gastronómica.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

Iniciada la formulación de los planes de Mejora de la Calidad del Aire en cinco zonas industriales

Afectan a Carboneras, Bahía de Algeciras, Bailén, Huelva y Puente Nuevo y se unen a los siete ya formulados por el Gobierno andaluz

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las órdenes de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul por la que se acuerda la formulación de los planes de Mejora de la Calidad del Aire en cinco zonas industriales de Andalucía: Bahía de Algeciras (Cádiz), Bailén (Jaén), Huelva, Carboneras (Almería) y Puente Nuevo (Córdoba).

Estos planes, que se unirán a los otros siete que el Gobierno andaluz ha formulado (Granada y su área metropolitana; Bahía de Cádiz; núcleos de 50.000 a 250.000 habitantes; zonas rurales; Málaga y Costa del Sol; Sevilla y su área metropolitana y Villanueva del Arzobispo, en Jaén), se elaborarán por haber superado las cinco zonas en alguna ocasión los parámetros de material particulado, ozono, dióxido de azufre y dióxido de nitrógeno recogidos en las estaciones de medidas de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad de Aire de Andalucía y recomendados en la Estrategia de Calidad de Aire aprobada en 2020.

Los futuros planes contendrán, como mínimo, la naturaleza, evaluación y origen de la contaminación, los objetivos cuantificados de reducción de niveles de contaminación para cumplir con la legislación vigente y un análisis de las medidas a adoptar. Tras la publicación en el BOJA del acuerdo de formulación y tras la elaboración de las propuestas recibidas, se someterán a la Evaluación del Impacto en la Salud por la Consejería de Salud y Consumo.

Territorialmente, el plan para la zona industrial de la Bahía de Algeciras (Cádiz) afecta además a las localidades de La Línea de la Concepción, Los Barrios y San Roque. En el caso del plan para Bailén, en Jaén, también incluye a Villanueva de la Reina, así como en el caso de Carboneras (Almería) se incluye a Níjar. El plan de la zona industrial de Puente Nuevo incluye a las localidades cordobesas de Espiel, Obejo y Villaharta, mientras que en el plan para Huelva están incluidos, además de la capital, Aljaraque, Gibraleón, Moguer, Niebla, Palos de la Frontera, Punta Umbría y San Juan del Puerto.

Todos estos municipios suministrarán a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la información que ésta les solicite que sea de utilidad para la redacción de los planes, incluyendo lo referente a los planes de movilidad urbana y la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

planificación, desarrollo y ejecución de políticas sectoriales, además de la propuesta de medidas en el ámbito de sus competencias a incluir en los planes, que se someterán a información pública durante un plazo no inferior a un mes y se ofrecerán a audiencia pública a las personas, administraciones y entidades interesadas durante un plazo mínimo de quince días.

Estos planes, que serán aprobados con la máxima participación, publicidad y transparencia, se conciben como una herramienta cuyo objeto es prevenir y eliminar la contaminación atmosférica de la zona, adoptando las medidas necesarias para proteger el medio ambiente contra los efectos adversos de las actividades humanas, así como mantener niveles admisibles de calidad del aire para salvaguardar las condiciones de salubridad y, cuando sea posible, recuperar las zonas que se hayan visto afectadas.

De esta forma, sus medidas, impulsadas por el Gobierno andaluz en su compromiso de lucha contra el cambio climático, se traducirán en una mejora cuantificable de la calidad del aire que beneficiará a la población afectada, con el objetivo de no superar los valores límite de obligado cumplimiento, no superar el valor objetivo para la protección de la salud en el caso del ozono y acercar los estándares de calidad del aire a los valores guía que establece la Organización Mundial de la Salud.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

Elaborada la hoja de ruta para situar a Andalucía como región referente en hidrógeno verde

La Junta establece con la Alianza Andaluza del H2 Verde las líneas para aprovechar las oportunidades de este vector energético

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha de la Hoja de ruta del Hidrógeno verde, un documento que nace con vocación de guiar las actuaciones en el corto, medio y largo plazo para aprovechar las oportunidades tecnológicas, industriales y sociales vinculadas al crecimiento en la producción, almacenamiento, distribución y usos, impulsando su desarrollo en Andalucía y posicionando a la comunidad como una región de referencia ante este vector energético.

Elaborada en el marco de la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, una iniciativa impulsada por el Gobierno andaluz y que cuenta con la adhesión y participación de 150 entidades públicas y privadas, esta hoja de ruta se proyecta como un programa de trabajo de referencia para la industria andaluza, con la finalidad de propiciar una economía basada en el hidrógeno renovable que englobe a los principales actores de su cadena de valor.

El despliegue de estas medidas se acompañará de nuevos programas de incentivos que apoyarán a la industria del hidrógeno desde tres perspectivas y que contarán con una dotación inicial de 70 millones de euros. Así, se dotará de recursos a los proyectos de producción, distribución y almacenamiento de hidrógeno; también habrá incentivos específicos para la demanda (es decir, para dotar a las empresas de los recursos necesarios para acometer los procesos de transformación necesarios para el consumo del hidrógeno) y, en tercer lugar, se impulsarán iniciativas de I+D+I.

Actualmente, en Andalucía se identifican 23 proyectos vinculados al hidrógeno renovable que suman una potencia estimada de electrólisis de 3,7 gigavatios (GW) en el horizonte de 2030. Una capacidad que equivale al 33% del objetivo del nuevo Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) para el conjunto de España y que supone una aspiración ambiciosa que situará a Andalucía en una posición de liderazgo en la transición hacia una economía sostenible. Se estima que la inversión asociada a estas iniciativas superará los 5.300 millones de euros y que generará más de 17.700 empleos directos e indirectos en la comunidad.

Este documento, como instrumento orientado a la acción, incluye el análisis de la cadena de valor del hidrógeno en Andalucía, así como de sus fortalezas, debilidades,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

amenazas y oportunidades, y de las tendencias globales y regionales como paso previo al establecimiento de 12 objetivos que se desarrollan a través de seis ejes de actuación, sobre los que emanan 17 líneas de actuación y 34 medidas.

Entre estos objetivos destacan los referidos al posicionamiento de Andalucía como potencia energética europea y como referente global en la producción de hidrógeno y elemento fundamental para el proceso de descarbonización de la industria y del transporte pesado, marítimo y aéreo. En este sentido, se contemplan medidas que fomenten la puesta en marcha de iniciativas de generación, almacenamiento y distribución, particularmente alrededor de los denominados valles de hidrógeno que permitan la descarbonización de polígonos empresariales y espacios productivos.

Asimismo, la estrategia persigue desarrollar capacidad industrial para el hidrógeno, fomentar la demanda del hidrógeno, atraer inversión y nuevas empresas a Andalucía, así como favorecer un marco regulatorio específico. De este modo, se seguirá impulsando la colaboración público-privada en proyectos de interés estratégico que sean susceptibles de financiación europea o incentivos regionales, prestando especial atención a los proyectos de movilidad sostenible, por lo que se impulsará la producción de amoníaco y metanol verde, además de fomentar la instalación de hidrogeneras.

Motor de la cohesión social y territorial

Promover el hidrógeno como motor de cohesión social y territorial, a través del impulso a la capacitación y capacidad de adaptación de los trabajadores constituye otro fin destacado. Para ello, se promoverán acciones orientadas a la atracción de la mujer hacia este ámbito y se desarrollarán itinerarios formativos. Se contempla impulsar la Formación Profesional, especialmente en su modalidad Dual, a través del acuerdo con empresas relacionadas, tras el análisis de las necesidades profesionales y de formación que permita identificar los perfiles que demande el sector y en estrecha colaboración con las consejerías de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

El capítulo dedicado al fomento de la innovación, desarrollo y generación de la capacidad industrial de la cadena de valor incluye medidas enfocadas al desarrollo de electrolizadores, tanques de almacenamiento, redes de distribución, pilas de combustible y todos aquellos componentes involucrados en la cadena de valor de este vector. Para ello, se seguirá impulsando la red de conocimiento existente e integrada por un creciente número de centros de investigación, algunos verdaderamente pioneros y de reconocido prestigio.

Otro propósito se orienta a facilitar la transición, adaptación y creación de infraestructuras y capacidades industriales para el consumo del hidrógeno como



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

combustible incidiendo en la adaptación, refuerzo e incremento de la red eléctrica para garantizar el abastecimiento de los electrolizadores y la evacuación de la energía producida. También, impulsando la reconversión de los espacios productivos y polos industriales para aprovechar las capacidades industriales y se adapten las instalaciones a su consumo.

A través de esta hoja de ruta se pretende reforzar el compromiso de Andalucía con el impulso a la transición energética de la región y su huella industrial, por medio del desarrollo de la cadena de valor del hidrógeno en la comunidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

La Junta culmina la restauración ambiental de la zona minera Barranco de la Higuera en Córdoba

Las actuaciones, con una inversión total superior a 1,83 millones de euros, se ejecutaron entre los meses de abril y diciembre de 2023

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones para la recuperación ambiental que se han llevado a cabo en la zona minera Barranco de la Higuera en el término municipal de Alcaracejos, en la provincia de Córdoba. Unos trabajos impulsados por la Consejería de Industria, Energía y Minas que han sido ejecutados por la empresa pública Tragsa con una inversión de 1,83 millones de euros financiados a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

La actuación, desarrollada entre los meses de abril y diciembre de 2023 e incluida en los compromisos adquiridos por el Gobierno andaluz en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, no sólo ha contribuido de manera directa a la protección y preservación del patrimonio natural y la biodiversidad recuperando terrenos degradados por una antigua actividad minera, sino que pone de manifiesto el compromiso de la Junta de Andalucía de impulsar una minería respetuosa con el medio ambiente y con los principios sociales de la sostenibilidad.

Desde el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Industria, Minas y Energía, se desarrolla una serie de actuaciones tendentes a minimizar el impacto de la minería en el medio ambiente de la comunidad autónoma, como es la restauración de espacios degradados abandonados de la minería histórica en los que no es posible identificar al responsable de la actuación. De esta manera, se llevan a término actuaciones de reconstrucción con el objetivo de eliminar los riesgos asociados a estos pasivos y la restauración ambiental de los mismos recuperando su biodiversidad natural y propiciando su transformación en sumideros naturales de carbono.

La Junta de Andalucía dispone de 29,4 millones de euros para acometer ocho actuaciones, la primera de las cuales acaba de finalizar y ha consistido en la recuperación ambiental en la zona minera denominada Barranco de la Higuera, dentro del término municipal de Alcaracejos (Córdoba), habiéndose eliminado así los potenciales riesgos como consecuencia de su estado de abandono.

Barranco de la Higuera se corresponde con una explotación minera abandonada, con una superficie afectada aproximada de 1,5 hectáreas, en las que se ha optado por un encapsulamiento mediante barreras impermeables, control de escorrentías y la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

restauración de la cubierta vegetal. Las fases del proyecto de ejecución han partido de las necesarias actuaciones previas, abordando el remodelado del depósito y estabilización geotécnica, y disponiendo sistemas de sellado e impermeabilización, así como sistemas de desagüe. Las obras se han completado con la protección de los taludes y finalmente con la implantación de una cubierta vegetal. Adicionalmente se han incorporado otros elementos destacables, como el cierre y señalización de la zona, así como el despliegue de medidas preventivas y correctoras de impacto ambiental e instrumentación de control.

Estas intervenciones se enmarcan en el conjunto de actuaciones que desarrolla la Consejería de Industria, Energía y Minas en su política de respaldo a una minería eficiente, sostenible y segura para las personas y para el territorio. Un objetivo que se recoge en la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030, y que se proyecta como un instrumento de fomento económico que busca la sostenibilidad del sector minero andaluz en sus vertientes ambiental, económica y social.

Esta hoja de ruta contempla entre sus líneas de actuación el impulso a programas de restauración e integración paisajística para devolver a los terrenos afectados por la actividad minera un uso distinto posterior acorde con el fomento del desarrollo social y económico del entorno.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

La Junta destina 1,1 millones a proyectos sobre igualdad y prevención de la violencia de género

Estas actuaciones, que se desarrollarán durante 2024, se llevarán a cabo a través de las asociaciones de mujeres en toda Andalucía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de subvenciones realizada por el Instituto Andaluz de la Mujer -dependiente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad- para el ejercicio 2024 en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.

Gracias a esta convocatoria, la Junta de Andalucía va a destinar 1,1 millones de euros para el desarrollo de proyectos para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia de género durante 2024 en unas actuaciones que se llevarán a cabo a través de las subvenciones dirigidas a las asociaciones de mujeres, que representan un notable potencial del movimiento ciudadano, canalizando reivindicaciones de derechos, intereses y aportaciones desde nuevas ópticas.

La convocatoria de 2024 busca la puesta en marcha de proyectos que contribuyan a informar y sensibilizar a la población sobre igualdad y la participación de las mujeres, que fomenten el desarrollo de las capacidades de las mujeres, especialmente de las mujeres del medio rural, para asumir funciones de liderazgo. También se promueven iniciativas que impulsen la presencia y participación de las mujeres, especialmente jóvenes, en el tejido asociativo; además, estas acciones tienen que atender la diversidad de todos los colectivos de mujeres y situaciones de múltiple discriminación. Y, por supuesto, se subvencionarán actividades de prevención, formación y sensibilización de la violencia contra las mujeres. Precisamente, en esta edición tienen carácter preferente los proyectos que promuevan la lucha contra la violencia de género en Andalucía.

Las iniciativas subvencionadas recibirán una cuantía máxima de 25.000 euros para proyectos cuyo ámbito de actuación corresponda, como mínimo, a tres provincias; y de 15.000 euros cuando el ámbito de actuación sea inferior a tres. De igual modo, los importes mínimos serán de 5.000 euros para actuaciones dirigidas a uno o varios municipios cuya suma de habitantes sea igual o superior a 15.000; y de 3.000 euros para proyectos cuya suma del número de habitantes sea inferior a 15.000. La concesión de estas subvenciones se financiará con cargo a las partidas presupuestarias para el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ejercicio 2024 provenientes de los fondos autonómicos y estatales con una cuantía total de 1.100.000 euros.

Estas subvenciones anuales se rigen por la Orden de 9 de diciembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para su concesión, la cual fue modificada por en octubre de 2023 para permitir la financiación de actuaciones y actividades sobre formación, autoempleo, emprendimiento, salud, cultura o deporte, de manera que el impacto de los proyectos subvencionados se multiplique y sea significativo con vistas a incrementar la participación e implicación de las mujeres en la vida social, económica, empresarial, política y cultural.

Otra de las novedades es el establecimiento de los criterios para el desarrollo de las actividades en modalidad *online*, que contribuyan a hacer frente a la brecha digital que todavía afecta al 52% de las mujeres en todo el mundo, especialmente a las mayores del medio rural. Además, en las nuevas bases reguladoras se amplía la subcontratación hasta el 70% y se favorece la contratación de personas autónomas para promover así la creación de empleo en el ámbito local.

Por último, se incluye la publicación en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer de una 'Guía para la justificación de las subvenciones para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres' en la que se recogerá la documentación justificativa que deben aportar las asociaciones y federaciones de mujeres beneficiarias.

Estas mejoras se han incorporado con el consenso del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, órgano colegiado de participación de las organizaciones de mujeres en las políticas de igualdad de género de la Junta de Andalucía. Estos cambios tienen como principal objetivo lograr el mayor impacto posible de todos los proyectos financiados, dar respuesta a las necesidades reales de las mujeres andaluzas y seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria, justa y libre de violencia de género.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

La Junta aprueba un procedimiento que facilita la actuación de la Inspección en la administración

Su aplicación, vigente desde el pasado 7 de febrero, está recogida en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación, por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, de un procedimiento administrativo especial de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) que agilizará el desarrollo de medidas correctoras en materia de prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

El procedimiento, recogido en la Orden de 1 de febrero de 2024, entró en vigor el pasado 7 de febrero tras su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). La regulación de este procedimiento, prevista en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022, ha sido una prioridad para el Gobierno andaluz, que continúa apostando por la prevención de riesgos laborales.

La normativa afecta a todo el personal empleado de los distintos centros, dependencias o lugares de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía con independencia de que la relación que se mantenga sea de naturaleza laboral, estatutaria o funcionarial. No será de aplicación para las sociedades mercantiles y fundaciones del sector público andaluz, ni tampoco para las entidades públicas empresariales, que quedan excluidas de este procedimiento y sometidas al régimen ordinario derivado de la plena aplicación del texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. Quedan excluidas de la orden las cuestiones de prevención de riesgos laborales que se susciten respecto del personal de las empresas contratistas, subcontratistas de obras o servicios o concesionarias que realicen su actividad en instalaciones de los órganos y entidades de la Administración, a los que se aplicará el procedimiento ordinario.

Con esta orden, que determina qué órganos y unidades participan, de qué manera, así como sus plazos de actuación, Andalucía dispondrá, como ya lo hace Cataluña y el País Vasco, de un procedimiento específico para la corrección de incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales observados por la Inspección de Trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía. Estas medidas han sido aprobadas en virtud de lo previsto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y en consonancia con lo previsto en el procedimiento estatal regulado en el Real Decreto 707/2002, que aplica a aquellas administraciones públicas que no poseen normativa propia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

Andalucía multiplica su actividad en el Comité Europeo de las Regiones

El Gobierno andaluz ha defendido cuatro dictámenes en los últimos cinco años, frente a las siete ponencias de los 25 años anteriores

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe presentado por la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa sobre la participación andaluza en el Comité de las Regiones de Bruselas (CDR) y que señala que Andalucía ha asumido la ponencia de cuatro dictámenes en el actual mandato (26 de enero de 2020 a 25 de enero de 2025). Estas ponencias la convierten en una de las comunidades que más dictámenes ha asumido, incrementando su papel en este órgano, ya que durante el periodo 1994-2019 Andalucía asumió sólo siete dictámenes. Así, se han defendido cuatro dictámenes en cinco años, frente a los siete de los 25 años anteriores.

De esta forma, el Gobierno andaluz ha multiplicado su actividad y reafirmado su compromiso con el europeísmo, especialmente en materia medioambiental, ya que todos los dictámenes asumidos están directamente relacionados con el Pacto Verde. Tal es la importancia de estas políticas para el Ejecutivo andaluz que tres de los cuatro dictámenes fueron defendidos por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, que ostenta la vicepresidencia de dicho comité.

Además, desde Andalucía se han presentado 347 enmiendas a los dictámenes debatidos (201 en pleno y 146 en comisión) y se ha participado activamente en los debates organizados en el Comité Europeo de las Regiones, con asistencia de representantes del más alto nivel de instituciones de la UE o de los estados miembros, trasladando así la visión de Andalucía sobre los grandes temas europeos.

Las ponencias de los cuatro dictámenes asumidos por Andalucía han sido "Ley Europea del Clima: establecer el marco para lograr la neutralidad climática"; "Hacia un turismo más sostenible para las ciudades y regiones de la UE"; "Visión a largo plazo para las zonas rurales" y "Pacto Verde y Salud".

El Comité de las Regiones de Bruselas (CDR) está compuesto por 329 miembros que representan a las entidades regionales y locales de los 27 estados miembros de la Unión Europea. Actualmente, la delegación española cuenta con 21 miembros, 17 representantes de las comunidades autónomas y cuatro representantes de las entidades locales. Cada una de estas administraciones nombra un representante titular



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

y un representante suplente. Por regla general, el representante titular de cada comunidad autónoma coincide con el presidente de ésta. Los representantes ejercen su cargo durante un mandato de cinco años.

El CDR cuenta en el presente mandato con seis comisiones. Hasta el 25 de enero de 2020, Andalucía participaba en las comisiones COTER (Comisión de Política de Cohesión Territorial y Presupuesto de la UE) y NAT (Comisión de Recursos Naturales), pero, para el mandato 2020-2025, Andalucía participa en las comisiones NAT y ENVE (Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía).

Pacto Verde y Salud

El dictamen Pacto Verde y Salud reconoce la existencia de sólidas evidencias científicas sobre los efectos que tiene en la salud física, social y mental de la ciudadanía europea el cambio climático (aumento de las temperaturas, incendios, intensidad de fenómenos climatológicos adversos como sequías e inundaciones...), la contaminación ambiental y la amenaza de la diversidad biológica. Asimismo, se alerta sobre las previsiones de aumento de los días de ola de calor y sobre los numerosos impactos, directos e indirectos, que los fenómenos meteorológicos extremos como lluvias intensas, vientos e inundaciones tienen para la salud humana.

Se advierte también de que este aumento progresivo de las temperaturas puede tener otros impactos perniciosos como el aumento del nivel del mar y la salinización de acuíferos o la prevalencia o brotes de muchas afecciones transmitidas por vectores o por el agua. Se consideran particularmente preocupantes los cambios en los patrones de precipitaciones, que resultan en episodios más prolongados, frecuentes e intensos de sequía, especialmente en regiones del sur de Europa.

Por ello, el dictamen señala que es urgente abordar los efectos de estas amenazas a la salud humana a través de la adopción e implantación de las numerosas estrategias y regulaciones contempladas en el Pacto, así como de analizar las posibles vías para reforzar el papel de las autoridades regionales y locales en su diseño y ejecución.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

Las oficinas de la Junta en Madrid y Barcelona consolidan su labor de promoción de Andalucía

Ambos centros realizaron 350 reuniones de trabajo, actos y eventos en 2023, reforzando la atención al ciudadano y la difusión cultural

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance de las actuaciones desarrolladas por las oficinas de la Junta de Andalucía en Madrid y Barcelona durante 2023. Estos centros, que tienen encomendadas las funciones de difusión, promoción y representación institucional de Andalucía en sus respectivos ámbitos geográficos, vienen desarrollando una intensa actividad a favor de los andaluces que se encuentran en estas ciudades y, de hecho, realizaron más de 250 reuniones de trabajo, actos y eventos en la oficina en Madrid y más de 100 en la de Barcelona.

Durante el pasado año, las oficinas consolidaron su papel de atención a la ciudadanía facilitando información sobre trámites y procedimientos a realizar ante la Junta de Andalucía, acercando la administración autonómica a quienes están lejos de su tierra y simplificando la comunicación con ella. En esta línea, han trabajado intensificando el arraigo y el sentimiento de pertenencia de éstos con Andalucía, promocionando actuaciones culturales y dando difusión a jóvenes artistas andaluces.

Así, por ejemplo, la oficina en Barcelona ha mantenido contacto con las 60 hermandades radicadas en Cataluña y la de Madrid ha asistido a diferentes eventos culturales que ponen el acento en Andalucía, como la Madrid Horse Week, donde se representó un espectáculo de la Real Escuela de Arte Ecuestre de Jerez, o a la presentación del libro 'Los Pioneros de Doñana', de Jaime Bohórquez. Igualmente, se han desarrollado actuaciones con motivo del Día de Andalucía y de la Feria de Abril de Sevilla, fortaleciendo el sentimiento andaluz de la población que reside fuera de Andalucía.

Otra línea fundamental de actuación fue el contacto directo y la atención a las comunidades andaluzas inscritas en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas de la Junta de Andalucía, que en la actualidad cuenta con 33 entidades en Madrid y con 164 en Cataluña. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en Cataluña residen más de 511.000 andaluces y en la Comunidad Autónoma de Madrid, más de 250.000.

En este aspecto, destaca la especial dedicación que la Oficina en Barcelona ha prestado a revisar, actualizar y mapear la existencia de dichas entidades, lo cual ha permitido conocer 60 nuevas entidades de las que se desconocía su existencia y a las que se les



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ha brindado apoyo. Esta misma atención y contacto se ha mantenido con las federaciones andaluzas y coordinadoras existentes en estos territorios.

En el campo económico debe reseñarse el papel que las oficinas han desarrollado durante 2023 estableciendo contacto con el empresariado y con las administraciones autonómicas, prestando información y asesoramiento, generando oportunidades de inversión en Andalucía y facilitando que los proyectos planteados puedan hacerse realidad en el menor tiempo posible.

En este aspecto, por ejemplo, la Oficina en Madrid desempeñó un papel activo durante la Feria Internacional de Turismo (Fitur), participó en la presentación de Simof Madrid 23 y en el desfile inaugural de la Semana Internacional de la Moda Flamenca, asistiendo y visitando asimismo a las empresas andaluzas que participaron en la Feria Madrid Fusión'23. Por su parte, la Oficina en Barcelona ha mantenido contacto directo y fluido con, entre otros, la Fira de Barcelona y el Círculo Ecuestre, realizando los trabajos necesarios para el establecer cauces de comunicación eficientes y continuos con la Patronal (Foment del Treball) y con PIMEC (Pequeña y mediana empresa).

De igual modo, ha sido fundamental la cobertura y el apoyo que ambas oficinas han prestado durante 2023 a la agenda del presidente de la Junta de Andalucía en las reuniones, visitas y actuaciones en sus respectivos territorios, así como del resto del Gobierno andaluz. En este aspecto debe tenerse en cuenta, por ejemplo, que la Oficina en Madrid ha dado cobertura a la agenda de trabajo de las 91 visitas institucionales de integrantes del Consejo de Gobierno realizadas durante 2023.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

Aprobada la formulación de los planes directores de Instalaciones y Equipamientos Deportivos

Su objetivo es proporcionar a la población de las ocho provincias los recintos deportivos necesarios para practicar deporte con garantías

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a propuesta de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, el acuerdo, la formulación de los planes directores de Instalaciones y Equipamientos Deportivos provinciales, instrumento básico y esencial para ordenación del sistema andaluz de infraestructuras deportivas, así como del Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de la Red Especial.

Los ocho planes directores de Instalaciones y Equipamientos Deportivos provinciales tienen entre sus objetivos establecer previsiones sobre instalaciones y equipamientos deportivos para la dotación por la planificación urbanística de las reservas de suelo, así como proporcionar a la población las instalaciones deportivas necesarias para la práctica del deporte y el desarrollo de competiciones. También definirá las actuaciones que se propongan llevar a cabo dentro de sus respectivos ámbitos territoriales.

Por su parte, la prioridad del Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de la Red Especial es detectar la necesidad de instalaciones deportivas correspondientes a la red especial destinadas al uso público y establecer las previsiones sobre instalaciones y equipamientos deportivos para la dotación por la planificación urbanística de las reservas de suelo correspondientes. Además, recogerá en un inventario las instalaciones de interés deportivo autonómico.

Ambos planes, que tendrán carácter orientativo para las instalaciones de titularidad privada en sus respectivos ámbitos de actuación, se elaborarán por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte y serán coordinados por el órgano directivo competente en materia de instalaciones y equipamiento deportivos, que redactará las propuestas iniciales. Para ello, se promoverá la participación de las administraciones públicas, de las personas y los organismos públicos o privados interesados y, especialmente, de las entidades deportivas con audiencia a las mismas por un plazo no superior a un mes.

Además, las propuestas iniciales de los planes se remitirán para su informe a las consejerías competentes en materia de ordenación del territorio y salud, al Consejo Andaluz del Deporte, al Consejo Andaluz de Gobiernos Locales y al Consejo de Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía. Asimismo, se solicitará la correspondiente evaluación de impacto de género.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

La Junta autoriza la venta del Centro Tecnológico de Geolit a la Diputación de Jaén por 2,6 millones

La operación se enmarca en el proceso de liquidación de IDEA y persigue impulsar el parque y rentabilizar el patrimonio de la Junta

El Consejo de Gobierno ha autorizado la venta a la Diputación Provincial de Jaén de los dos edificios del Centro Tecnológico de Servicios Avanzados del Parque Científico Tecnológico Geolit, ubicado en Mengíbar (Jaén), y propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), en una operación enmarcada en el proceso de liquidación ordenada de los activos de esta entidad.

El objetivo de esta enajenación, valorada en 2,6 millones de euros, es dar continuidad a la actividad de este centro en el marco estratégico de Geolit, un espacio de innovación cuyo objetivo es la valorización de la 'Cultura del Olivo' y sus implicaciones socio-económicas, medioambientales y culturales, tratando de desarrollar un espacio adecuado para facilitar la innovación, la cooperación empresarial y la disponibilidad de nuevos servicios avanzados para el sector del olivar y del aceite de oliva.

En el año 2018 se cedió a la Diputación Provincial de Jaén la participación que la Junta de Andalucía tenía en la Sociedad gestora de Geolit. Desde entonces, la Diputación ha sido la gestora de estos dos edificios hasta la finalización del convenio de cesión que afectaba a estos edificios que tuvo lugar el 6 de septiembre de 2022, fecha desde la que se ha mantenido el modelo de gestión mediante un contrato de alquiler con la propia Diputación. Hasta 2022, la cesión era gratuita, pero la Diputación asumía las cuotas de la entidad urbanística de conservación, el IBI y los seguros. Desde la finalización del acuerdo de cesión, la Diputación ha venido pagando un alquiler por las instalaciones, pero la Agencia IDEA ha asumido dichos gastos.

Esta operación permite a la Junta de Andalucía cumplir el mandato para la liquidación ordenada de los activos de IDEA y colaborar con la Diputación Provincial de Jaén, además de aprovechar su patrimonio público, como viene haciendo desde 2019. Con la venta de este inmueble, ingresará 2,6 millones de euros que se invertirán en los andaluces. Al objeto de mantener e impulsar la actividad desarrollada en estos edificios, ocupados en su conjunto en más de un 90%, el Consejo de Gobierno autoriza esta venta en el marco de la colaboración entre administraciones para dar un nuevo impulso a este espacio de innovación y como parte del proceso de liquidación de activos y pasivos de la Agencia IDEA contemplado en el artículo 15 de la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crea la Agencia Andalucía TRADE.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE FEBRERO DE 2024

Alejandro García Hernández, nuevo director general de Emergencias y Protección Civil

La Junta también ha nombrado a María Eva Melero Torres como directora general de Formación Profesional para el Empleo

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Alejandro García Hernández como nuevo director general de Emergencias y Protección Civil de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y el de María Eva Melero Torres como nueva directora general de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

- **Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa**

Alejandro García Hernández, director general de Emergencias y Protección Civil

Es ingeniero de montes e ingeniero técnico forestal y ocupaba hasta este nombramiento el cargo de subdirector del Centro Operativo Regional (COR) del INFOCA. También ha realizado un máster universitario en Ciencia y Gestión Integral de Incendios Forestales, en el que obtuvo el Premio a la Excelencia por el mejor expediente académico. Funcionario de carrera, cuenta con una dilatada experiencia profesional en el terreno de las emergencias, puesto que ha sido máximo responsable técnico del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SEPEI) de la Diputación Provincial de Cáceres, jefe de servicio de la Unidad de Protección Civil de la Junta de Extremadura, jefe del Grupo de Apoyo Logístico del Plan de Emergencias Nucleares de la Central Nuclear de Almaraz (PENCA) o mando único del Plan de Lucha contra Incendios Forestales de Extremadura (INFOEX), entre otras responsabilidades. Acumula numerosas distinciones como la Medalla de plata al Mérito de Protección Civil, la Distinción Honorífica de la Orden al Mérito Policial de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita de Andalucía, el Premio Montero de Burgos del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes por la labor de comunicación técnica ejercida en el gran incendio forestal de Sierra Bermeja en 2021 o la calificación de Sobresaliente en el Trabajo Fin de Máster 'Extinción planificada mediante sacrificios de quema en masas indefendibles en los pinares de Granadilla, Cáceres', en la Universidad de Córdoba. Además, es docente en la Universidad de León y habitual ponente en jornadas y seminarios sobre incendios y emergencias, así como autor de artículos en las materias citadas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

María Eva Melero Torres, directora general de Formación Profesional para el Empleo

Nacida en Córdoba (1966), es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y diplomada en Graduado Social por la Universidad de Córdoba. Melero Torres ha desarrollado su carrera profesional vinculada al sector privado, hasta que en 2018 accediera al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social. Entre otros cargos, trabajó desde 1992 a 1994 para la empresa Ingeniería y Economía del Transporte, responsable del control de calidad del tren de Alta Velocidad en Córdoba; también fue jefa del departamento de administración-contabilidad y gestión de impuestos en Burns Philp Food entre 1994 y 2001; y, hasta 2017, fue directora administrativo-financiera del Grupo Zeta (Diario de Córdoba). Desde 2019, la nueva directora general de Formación Profesional para el Empleo ha estado vinculada al ámbito público como funcionaria, siendo su último destino el municipio de Lucena (Córdoba), donde hasta el momento ha ejercido como jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía